

## ¿CRISIS DE LA SEGUNDA REPÚBLICA?<sup>1</sup>

Manuel Tuñón de Lara

Evidentemente había varias crisis en la España de los años treinta, una de ellas la de la hegemonía del poder que la República no supo, o no pudo, romper, lo que conllevó una crisis de Estado.

*« [...] el bloque de clases socialmente dominante es desalojado de los centros de poder político, pero conserva los económicos y sus influencias sobre parte de los aparatos del Estado.»* (p. 23)

En 1931 había crisis económica: depresión económica general consecuencia del crack del 29; crisis monetaria en España que se viene articulando desde 1928; depreciación del valor de los productos agrarios – desde 1926 en toda Europa-. Crisis política con el rechazo a los sistemas democráticos por parte de varios países europeos: subida al poder de Hitler, consolidación de Mussolini, socialpopulismo pseudo fascista en Austria, etc.

*« Todo intento de aislar la interacción recíproca entre crisis mundial-europea económica y política y crisis ideológica, política y económica de España induce pues al callejón sin salida de la concepción lineal y monocorde.»* (p. 24).

En España la prolongada crisis de Estado, prácticamente desde la restauración, había creado problemas añadidos:

- a) Un ejército proclive a sobrepasar sus funciones y creerse el salvador de la Patria.
- b) Un protagonismo excesivo de la Iglesia, con continuas injerencias en la vida política y social.
- c) La continuación de los mismos aparatos administrativos, en los que se seguían manteniendo las formas y personas del antiguo régimen.
- d) Las prácticas centralistas del Estado que habían creado una tensa relación con las nacionalidades históricas como Cataluña o Euskadi.

Estos problemas estructurales llevarían a una situación de conflictividad creciente. Tuñón de Lara resume estos problemas y las consecuencias que conllevaron:

- 1) *Legislación social reformadora que, si bien cambió las relaciones de producción, derivó fácilmente hacia el conflicto, sobre todo en el campo; [...] los patronos medios que soportaban muy difícilmente los costes sociales de producción, estimulados a menudo por los grandes propietarios, opusieron resistencia a la aplicación de decretos y leyes, y pasaron a integrar la clientela política de la derecha.*
- 2) *Aspectos económicos derivados de la coyuntura exterior (caída de exportaciones, inmigración, aumento consiguiente del paro) y aspectos políticos de la misma (popularización del modelo hitleriano, ofensiva en Europa del eje Berlín-Roma a través de formaciones miméticas y replica desigual de la izquierda).*

---

<sup>1</sup> La II República. Una esperanza frustrada: Actas del Congreso de Valencia capital de la República (abril 1986), Valencia, 1987, pp. 23-36

- 3) *Política de autonomías y sistemática oposición a la misma de las derechas, sirviéndose como argumento de la “unidad nacional”*
- 4) *Implantación y desarrollo de partidos y organizaciones obreras, mientras se recomponen bajo otras formas los partidos de las clases sociales dominantes; así la Iglesia va a vertebrar la CEDA [...]*
- 5) *Decidida oposición de la Iglesia a la política de laicismo de la República y, por ende, a su proyecto educativo y cultural. (pp.25-26)*

Los tres principales proyectos reformistas republicanos: educación; trabajo y campo; Ejército e Iglesia, no sólo no consolidaron una hegemonía sino que fueron fabricantes de tensiones con las capas socio-políticas inmovilistas.

La separación Iglesia-Estado, la eliminación del control de la Iglesia sobre la educación, la disolución de los jesuitas, etc., puso en posturas anticonstitucionales no solo a los miembros de la propia Iglesia, sino a muchos católicos –señalar que Alcalá Zamora y Miguel Maura se ausentaron del Congreso cuando se procedía a la votación de los artículos 26 y 27-. El proyecto de educación – creación de 7000 escuelas; sustitución de la escuela religiosa, casi siempre religiosa, por la pública, no tuvo en cuenta, como señala Tuñón, las bases socio-económicas necesarias para llevar a cabo tan ambicioso proyecto. Las leyes laborales dictadas por Largo Caballero, con especial incidencia en las concernientes al agro –recuperación de los salarios agrícolas, laboreo forzoso, impedir el trabajo de jornaleros foráneos, etc.-, y la temida por los terratenientes reforma agraria, provocó una enconada oposición por parte de los poderes económicos. Según la Asociación Nacional de Propietarios de Fincas Rústicas y la Unión Nacional Económica, la reforma agraria era un ataque al derecho a la propiedad privada. Los grandes empresarios vinculaban los problemas de España a los problemas de la agricultura. Este discurso lo hizo el propio Bloque Nacional de Calvo Sotelo en 1934.

En relación al Ejército, Azaña se inspiró en el ejército francés, intentando que hubiera una simbiosis entre Ejército y Estado como ocurría en Francia.

*« La obra legislativa y de gobierno republicano-socialista no ofrecía un programa de alternativa coherente y vertebrado. Cada paquete de reformas era como un panel suelto de distintas utopías en convergencia circunstancial; y decimos de utopías por lo que tenían de proyección del porvenir, por su carga eticista, pero sobre todo porque parecían ignorar el entorno social y económico que las condicionaba.» (p. 28)*

En el segundo semestre de 1932, se votó el Estatuto de Cataluña y la Ley de Bases de la Reforma Agraria. El primero provocó que las clases medias castellanas y andaluzas se unieran a la derecha en una supuesta defensa de la unidad de la Patria. La segunda se encontró con el sistemático obstruccionismo de los representantes de los propietarios agrarios, pero también con el exceso de burocracia que impregnaba el Instituto de Reforma Agraria, que además no contaba con los medios económicos para poner en práctica la reforma. Por otro lado la lentitud en la reforma provocaba la impaciencia de los trabajadores agrarios, lo que provocó numerosos enfrentamientos violentos.

La Ley de Congregaciones (1933) provocó una dura réplica por parte de la jerarquía eclesiástica, y sirvió como elemento separador de la sociedad.

Estas medidas hicieron que el republicanismo perdiera parte de su base social. Tampoco ayudó la escisión que se produjo en el Partido republicano Radical Socialista en el verano de 1933, como reflejo de esta división que se estaba produciendo en las capas medias de la sociedad. El grupo mayoritario del PRRS lo lideraba Gordón Ordax – presidente de una organización de pequeños propietarios agrarios-, que rompió la colaboración con el PSOE, mientras que el grupo estaba representado por los ministros Marcelino Domingo y Álvaro de Albornoz.

Como apunta Tuñón (p. 29) la alianza republicano-socialista no logró romper la crisis de la hegemonía, ni tampoco ofreció una alternativa ideológica que sirviese para crear un nuevo bloque de poder. Esta disociación conllevó el fracaso en las elecciones de 1933, donde el PSOE perdió la mitad de sus diputados (más del 20% de votos, pero solo el 13% de escaños). Ante este fracaso, el PSOE pretendió radicalizar su actuación, que desembocó en los hechos de octubre de 1934. En el PSOE pasó a primer plano « *La tesis dominante es que se trataba de una "República burguesa" y, como tal, inasequible a cualquier dirección socialista. Si se participa en el gobierno era sólo para ayudar, sostener el régimen republicano.* » (p.29)

El triunfo de las derechas en 1933 y el fracaso de la revolución de octubre de 1934, hizo que el aparato del estado fuera ocupado por personas que utilizarán cualquier método para restaurar la presencia de la oligarquía en los centros de poder. Tras octubre de 1934 la derecha empleó todos los aparatos represivos a su alcance: encarcelamientos, despidos, pérdida de derechos laborales, suspensión de la reforma agraria y del Estatuto catalán, ejecución de penas de muerte – por ejemplo el sargento Vázquez, y no fueron más por la presión social y la negativa del presidente de la República-. Las acciones anteriores como las de suspensión de la prensa obrera. El cierre de locales sindicales, la ley de contratación agraria, el decreto de 1/XI/1934 que declaraba delito la "huelga abusiva" que permitía despedir a los obreros sin indemnización alguna, etc.; encendió los ánimos y radicalizó las posturas de la izquierda y que se esta se uniera en 1936 en el frente Popular, aunque los partidos que los formaron lo hicieran por distintos motivos.

« *El Frente Popular en la España de 1935 y 1936 fue sin duda algo más que una coalición de partidos; pero cada partido tuvo su estrategia del Frente Popular y, por cierto, la tuvo distinta: Unión republicana lo aceptó sólo a última hora; para Azaña y los republicanos de izquierda no pasaba de ser una coalición con los socialistas como la de 1931; para Prieto y la dirección centrista del PSOE era algo análogo, pero extendiéndola hasta los comunistas por la izquierda; para Caballero y la izquierda socialista era simplemente una coalición con "los burgueses republicanos" para sacar a los presos a la calle, ya que su verdadera estrategia era de alianza de clase (con anarcosindicalistas, comunistas, etc.) y la bolchevización del PSOE; para el PC debía tener formas orgánicas de abajo a arriba, tras las que se vislumbraba el objetivo de llegar a un partido único de la clase obrera. Para todos, el Frente Popular era una estrategia defensiva; el paso de la defensiva a la ofensiva (que supone un proyecto político diferente) no se da, en todo caso, hasta la primavera de 1936, y esto en las bases, nunca en las direcciones de los partidos.* » (pp. 31-32)

« *El clarín de la guerra sonó pronto en la nota del Bloque Nacional y la máquina castrense –parte de ella para ser exactos- comenzó una vez más su proceso de confundir el*

*todo, la patria, con ciertos intereses o con ciertas vivencias, creyendo salvar aquella cuando en realidad iban a salvar éstos.» (p. 32)*

La idea de Azaña de lograr una igualitaria distribución de la riqueza se pone de manifiesto en las palabras que pronunció en el Parlamento el 15/IV/1932: « Venimos a romper toda concentración abusiva de riqueza, dondequiera que esté... con arreglo a un criterio, que no es nuevo ni lo hemos inventado nosotros, a no considerar en la sociedad española más que dos tipos de hombres: los que colaboran en la producción y los que viven del trabajo a costa de la labor ajena.» (cita p. 33)

En un debate parlamentario poco antes de iniciarse la guerra, el diputado Ruiz-Funes<sup>2</sup> contestaba al diputado Cid<sup>3</sup>, negando que se estuvieran produciendo una revolución marxista: « *Cuando su señoría me preguntaba si íbamos a un régimen marxista, me obligaba a la negativa. ¿Pero acaso la transformación social de la propiedad es el régimen marxista? [...] No vamos a una economía marxista; vamos sencillamente a una situación de justicia, que hasta ahora no se ha producido.*» (cita p. 34)

Tuñón apunta, acertadamente, que el cambio en la correlación de fuerzas que se da en el mundo rural (30 provincias de mayoría agraria<sup>9</sup> tras las elecciones de 1936, es el que convence a las fuerzas reaccionarias de que hay que destruir el ordenamiento constitucional, y esto solo se puede llevar a cabo por medios violentos. (ver p. 35)

---

<sup>2</sup> Miembro de Izquierda Republicana

<sup>3</sup> José M<sup>a</sup> Cid Ruiz-Zorrilla, diputado por el Partido Agrario Español